



*Desde grandes persecuciones en alta mar hasta episodios dramáticos, la República Dominicana cuenta con locaciones para las grandes producciones cinematográficas. A los estudios de grabación y las facilidades, se suman los incentivos que ofrece el país para invertir en el 7mo arte.*

*La República Dominicana ha sido escenario de todo tipo de largometrajes. Gracias a que cuenta con grandes masas de agua, zonas boscosas, emplazamientos áridos y diversidad de estilos arquitectónicos, los productores pueden encontrar locaciones para casi cualquier tipo de film.*

*El Estado Dominicano cree en el aporte de las Industrias Culturales al desarrollo social y económico. Por eso, los productores locales e internacionales reciben los incentivos establecidos en la ley 108-10 de fomento a la producción cinematográfica.*

*Y gracias al crecimiento de este sector, el cine dominicano lidera las cuotas de mercado del cine propio en:*



Latinoamérica y  
el Caribe con el

**21%**



En Iberoamérica este  
liderazgo crece hasta el

**26%**

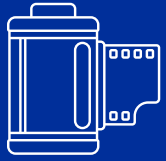


*Cada vez son mayores las inversiones nacionales e internacionales en nuevas producciones. Y en gran medida esto se debe a que se contemplaron incentivos fiscales para agentes de distintos ámbitos de la industria cinematográfica.*

*Las exoneraciones cubren producciones locales, inversiones extranjeras, aperturas de salas de cine. Asimismo, aplican a la participación de técnicos y reinversiones.*

*Desde ProDominicana promovemos las acciones que favorezcan el clima de inversiones en el país. Facilitamos los procesos para que los inversionistas cuenten con todo el apoyo necesario al momento de invertir en la República Dominicana.*





# PROYECTOS EXTRANJERO FILMADO EN REPUBLICA DOMINICANA





## Incentivos del Sector Cinematográfico



Deducción de **100%** en el **ISR** invertido en largometrajes.



El **25%** del crédito fiscal sobre los gastos en el país es transferible.



Bienes, servicios y arrendamientos exentos de **ITBIS**.



Las reinversiones tienen un período de exención de **ISR** por **10 años**.



Contamos con incentivos a los exhibidores.



El pago a proveedores de servicios técnicos está exento de **ISR**.



[www.prodominicana.gob.do](http://www.prodominicana.gob.do)  
[servicios@prodominicana.gob.do](mailto:servicios@prodominicana.gob.do)



Contacto: 1 (809) 530-5505



CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera, Santo Domingo,  
República Dominicana.

Visítanos:

